

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

92 Q-RENTA, AV, S.A.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 304, 305 y 306 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la sesión del Consejo de Administración celebrada el día 18 de diciembre de 2013, en ejercicio de la facultad concedida por la Junta General celebrada el 24 de abril de 2013 ex artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades Capital, se acordó aumentar el capital social según los siguientes extremos:

Primero.-En la cifra de 120.400 euros de nominal, mediante la emisión de 20.000 acciones de 6,02 euros de valor nominal, con prima de emisión de 1,91 euros por cada acción. En consecuencia, el tipo de emisión es de 7,93 euros por cada acción, por lo que el valor total de la emisión ascenderá a 158.600 euros.

Segundo.-Acciones de nueva emisión. Las acciones de nueva creación gozarán exactamente de los mismos derechos que las actualmente en circulación.

Tercero.-Derecho de suscripción preferente. Cada socio tendrá derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las que posea. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente será, como mínimo, de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y, como máximo, hasta el 21 de febrero de 2014.

La suscripción de las acciones deberá comunicarse al domicilio social sito en Barcelona, Avenida Diagonal, 463, principal 2.^a, acompañando el resguardo del ingreso del desembolso de las acciones suscritas en la cuenta social.

Cuarto.-Transcurrido el plazo máximo señalado en el apartado anterior, esto es, 21-02-2014, en su caso, el Consejo de Administración podrá ofrecer libremente las acciones no suscritas a terceras personas físicas o jurídicas no accionistas, durante un plazo de siete días hábiles.

Quinto.-Si a 28 de febrero de 2014 hubiesen acciones no suscritas, el capital social sólo se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, de acuerdo con las condiciones de emisión autorizadas por la citada Junta General 24 de abril de 2013, conforme con lo previsto en el artículo 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 19 de diciembre de 2013.- Don Eusebio de Zuloaga Arisa, Presidente del Consejo de Administración y don Javier Condomines Concellón, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130071932-1